

ROMINA ONEL / Salamanca

POR RETENCIÓN DE SUBVENCIONES

Peligra el inicio de clases en Salamanca

El Juzgado de Letras de Illapel ordenó la retención de los fondos escolares del Municipio de Salamanca, a raíz de la deuda que arrastra con una empresa de construcción desde el 2017.



Según el alcalde Carlos Lillo, la Municipalidad de Salamanca arrastra una deuda de 7 mil millones de pesos.

EL DÍA

Recientemente, el alcalde de Salamanca, Carlos Lillo dio a conocer que la comunidad educativa de la comuna enfrenta una gran crisis, ya que \$817.867.767 millones de subvenciones escolares fueron retenidos por orden del Juzgado de Letras de Illapel, como resultado de una demanda judicial contra la municipalidad por parte de la empresa Ingeniería y Construcción Puerto Principal S.A.

Según lo dado a conocer desde el municipio, la causa judicial se arrastra desde el año 2017 y se amplió con nuevos antecedentes en 2020, teniendo como origen el incumplimiento de pagos por parte del municipio en la ejecución del Proyecto de Soterramiento de Avenida Infante. Este contrato fue adjudicado en el 2016, por un monto de \$1.985 millones, lo que fue financiado a través de un convenio de cooperación entre la Minera Los Pelambres y la Municipalidad de Salamanca, sin embargo, más de \$1.031 millones quedaron pendientes de pago a contar desde el 2017.

En relación a esto, el alcalde de Salamanca, Carlos Lillo relató que "esta demanda se arrastró durante los periodos de Fernando Gallardo y Gerardo Rojas y aunque se intentó saldar la deuda con dos bienes municipales; El aeródromo Las Brujas, este se declaró inembargable, porque presta un servicio crítico a la ciudadanía, que es el traslado de pacientes, lo mismo sucedió con el estadio N° 1 de Salamanca".

Respecto a la deuda, Lillo sostuvo que "lo más probable es que los fondos fueron ocupados en otras cosas, hay informes de la Contraloría y nosotros vamos a iniciar una auditoría externa, porque hay que tener en cuenta que en el último informe trimestral, que me tocó recibir, había una deuda de más de 7 mil millones de pesos".

PELIGRAN LAS CLASES

En relación a la retención de la subvención, el alcalde hizo hincapié en que si esta no se revierte a tiempo, las escuelas de la comuna podrían no iniciar el año escolar, afectando a 2000 niños y jóvenes de la comuna.

"Estamos en un escenario muy complejo, por eso viajé a Santiago a reunirme con el Ministro de Educación, pero se encontraba de vacaciones y aunque me iba a recibir la Subsecretaría, ella delegó el tema a un equipo técnico, pero no llegamos a nada", señaló.

Lillo también reveló que "le pedimos al ministro que nos garantizara la subvención para poder operar este año, porque entendiendo que tenemos esta deuda, resultaría imposible de otro modo".

Ahondando en esto, recaló que "si se nos garantiza la subvención, vamos a buscar alternativas de pago y alternativas legales para poder subsanar de manera definitiva esta situación".

Al ser consultado si esto se refiere

a un préstamo, el alcalde explicó que "es una de las formas que se podría abordar, pero a la fecha no tengo ninguna respuesta, entonces es muy complejo iniciar el año escolar, porque nadie me garantiza tener los fondos".

Además de esta estrategia, el alcalde dio a conocer que "estamos esperando lo que resuelva la Corte de Apelaciones de La Serena, ya que ahí podríamos tener una posibilidad. También vamos a hacer el ingreso de una orden de no innovar".

"Cuando recibí la municipalidad estaba endeudada y resulta imposible tener recursos mensualmente para absorber el gasto que significa el Departamento de Educación. Así que tenemos nuestra esperanza puesta en el MINEDUC, por lo que creemos que debe pronunciarse, porque si bien ellos no originaron la deuda, tienen la capacidad para ayudarnos y evitar que nos transformemos en una comuna que no inicie su año escolar con normalidad", argumentó.

ACCIONES TARDÍAS

Al ser consultado por este tema, el

ex alcalde Gerardo Rojas puntualizó que "aunque el contrato se adjudicó en mi periodo, la deuda comenzó con el alcalde que asumió después de mí. Pese a esto, en mi segundo período tratamos de buscar una solución, pagamos una parte e incluso conversamos con los abogados para renegociar, porque las deudas, al igual que los proyectos aprobados, son institucionales. Ahora es tarea de la nueva administración el buscar una solución, cosa que ellos siempre conocieron, porque era información pública".

El Consejero Regional e integrante de la Comisión de Educación y Cultura del Consejo Regional (CORE) de Coquimbo, Juan Manuel Barraza también se refirió a este tema, señalando que "esto no es una deuda previsional, es una deuda con un proveedor y es un tema de gestión municipal. Él asumió el 6 de diciembre del 2024, han pasado meses en los que podría haber hecho otras gestiones".

Por su parte, la Consejera Regional e integrante de la Comisión de Educación y Cultura, Valeria Chacana aseguró que "al estar en un primer trámite en



Le pedimos al ministro que nos garantizara la subvención para poder operar este año, porque entendiendo que tenemos esta deuda, resultaría imposible de otro modo"

CARLOS LILLO
ALCALDE DE SALAMANCA

un tribunal de letras, debería poder realizar una apelación. Lamentamos que se estén buscando acciones de forma tan tardía, entendiendo que esta causa judicial se arrastra desde el 2017 y a pesar de los cambios de administración es de conocimiento público".

RESPUESTA MINISTERIAL

El Seremi Nicolás Pérez lamentó la situación que atraviesa la Municipalidad de Salamanca e indicó que "como Ministerio de Educación nos hemos reunido con el alcalde y hemos entregado orientaciones a los equipos municipales para evaluar alternativas que permitan garantizar los recursos para la provisión del servicio educativo dentro de la normativa legal".

"Nuestro principal interés es garantizar la continuidad de los procesos de aprendizaje de las y los estudiantes, junto con resguardar las condiciones laborales y el bienestar de las y los integrantes de las comunidades educativas de la comuna", añadió el Seremi.

Además de esto, Pérez sostuvo que "la municipalidad de Salamanca -en su calidad de sostenedor municipal- tiene la obligación de garantizar la provisión del servicio educativo y de que el inicio de clases para el año académico 2025 se desarrolle de acuerdo con las fechas fijadas en el calendario escolar de la región, por lo que esperamos que se avance en la resolución de este conflicto para que dicho proceso no se vea afectado".